



## "CONVENIO DE ADHESIÓN A PACTO LOCAL POR EL EMPLEO INSERTA CUEVAS DEL ALMANZORA.

En Cuevas del Almanzora a .....de.....2016

### REUNIDOS:

De una parte D.....en representación (ENTIDAD JURÍDICA PRIVADA) con plena capacidad de obrar, y personalidad jurídica, no estando incurso en causas de prohibición según el artículo 60 RDLg 3/2011 14 noviembre en aplicación análoga

De otra D. Antonio Fernández Liria, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora (en adelante el Ayuntamiento), y representando a dicha institución según el artículo 21 LRBRL, con domicilio en Plaza de la Constitución nº 1 de dicha localidad.

Ante SECRETARIO GENERAL del ILTMO. AYTO. DE CUEVAS DEL ALMANZORA al efecto de comprensiva de la fe pública según el artículo 92 LRBRL;

### CONSIDERAN:

1. Que ..... es una empresa dedicada a ..... comprometida con su entorno socio-económico, y que, por la naturaleza de su actividad, oferta periódicamente puestos de trabajo de carácter temporal para atender sus actividades productivas.

2.- Que el Ayuntamiento, teniendo entre sus prioridades el fomento de empleo de la empleabilidad entre los residentes de la localidad, propiciando acuerdos en esta materia con las empresas radicadas en su término municipal y proximidades, dentro de su Programa de Pacto Local por el Empleo en Cuevas del Almanzora "INSERTA CUEVAS DEL ALMANZORA"

### ACUERDAN:

3. Que xxxx se compromete a derivar parte de su oferta de empleo temporal (o fija) al Área de HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO del Ayuntamiento con objeto de que los residentes en el municipio puedan optar a ella en condiciones de igualdad de oportunidad, no discriminación, solidaridad.

La .....SE ADHIERE a la implementación del presente PLAN DE EMPLEO para el cumplimiento de los fines y objetivos del PROGRAMA /PACTO LOCAL "INSERTA CUEVAS DEL ALMANZORA" teniendo el presente convenio carácter social y fomento de la actividad y desarrollo económico laboral.

4. Que el Ayuntamiento se compromete a colaborar activamente en el proceso de orientación laboral y de selección, dentro del programa Pacto por el Empleo Local de Cuevas del Almanzora, "INSERTA CUEVAS DEL ALMANZORA" proponiendo a personas que voluntariamente se hayan inscrito en la Bolsa de Empleo de dicho Área de HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO y que reúnan los requisitos establecidos por ..... para dichos empleos.

5. Que el Ayuntamiento se compromete a que la selección de los demandantes de empleo para cubrir dichos puestos de trabajo se realice con criterios de transparencia y de igualdad de oportunidades, si bien se reservará de forma prioritaria algunas de las plazas ofertadas a personas de muy bajos recursos y/o discapacidad, previo informe de concurrencia de dichas circunstancias por parte de la trabajadora social del Ayuntamiento. En caso de que las plazas requieran cualificación específica, el criterio de selección utilizado será el de mérito y capacidad.

6. Que la duración del presente convenio será de un año a partir de la fecha de su firma, siendo renovado por anualidades tácitamente, hasta un máximo de tres ejercicios posteriores, salvo que cualquiera de las partes renuncie expresamente a él con dos meses de antelación.

7. Será el Orden de la Contencioso Administrativo según el artículo 2 Ley 29/98 13 julio, el que conocerá de las cuestiones litigiosas que se susciten entre las partes al tener carácter jurídico administrativo el presente CONVENIO DE COLABORACIÓN de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 Ley 30/92 26 noviembre y modificaciones según Ley 40/2015 1 octubre, Ley del Régimen Jurídico del Sector Público, según los principios de "buena fe, confianza legítima y lealtad institucional"



ILMO. AYUNTAMIENTO DE  
CUEVAS DEL ALMANZORA

Y para que conste, ambas partes firman el presente en duplicado ejemplar en el lugar y fecha indicados ut supra"



Plaza de la Constitución, 1  
04610 Cuevas del Almanzora (Almería)

Tel.: 950.456.488 / Fax: 950.456.912  
[www.cuevasdelalmanzora.es](http://www.cuevasdelalmanzora.es)